

Acta N° 49-2019

Sesión ordinaria celebrada el día jueves veinticuatro de octubre del dos mil diecinueve, iniciando al ser las catorce horas con cincuenta en la sala de reuniones de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), en la provincia de Puntarenas.

Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum.
II.	Oración.
III	Aprobación o modificación del Orden del Día.
IV	Aprobación de actas 47-2019 y 48-2019
V.	Lectura de Correspondencia: i. AI-100-10-2019.Solicitud de vacaciones Auditor Interno. ii. Solicitud de aprobación Torneo de Pesca Playa Samara. iii. Solicitud de aprobación Torneo de Pesca Marina Pez Vela. iv. Informe Final Torneo Pesca: *MPV OPEN 2019 *Quepos Billfish Cup 2019. *Dorado Derby 2018. *Nacional de Pez Vela. V.DGOPA-0056-2019. Renuncia de Marvin Mora Hernández al Órgano de Procedimiento Jurídico Pesquero.
VI	Audiencia: i. Federación Pescadores y Molusqueros Pacífico Sur.
VII	Comprobación y Seguimiento de Acuerdos: i. AJDIP/156-2019. AL-215-10-19 (3). Criterio Legal Embarcación Daniela María.
VIII.	Cierre.

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDE:

Sr. Deiler Ledezma Rojas

Vicepresidente

Artículo I

Apertura y comprobación del Quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión en la sala de reuniones de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), en la provincia de Puntarenas y se cuenta con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES	
Sr. Deiler José Ledezma Rojas	Vicepresidente. Director Representante de la Provincia de Puntarenas.
Sra. Carmen Castro Morales	Directora Representante del Consejo de Gobierno
Sra. Adelita Arce Rodríguez	Directora Representante del Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.
Sra. Ana Victoria Paniagua Prado	Directora Representante del Sector Exportador.
Sra. Leslie Quirós Núñez	Directora Representante de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca.
DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN	
Sr. Daniel Carrasco Sánchez	Presidente Ejecutivo.
Sr. Marlon Monge Castro	Director Representante del Ministro de Agricultura y Ganadería

Sr. Jesús Méndez Gutiérrez	Director Representante de la Provincia de Guanacaste.
Sra. Sonia Medina Matarrita	Directora Suplente en propiedad.
Sr. Carlos Mario Orrego Vásquez	Director Suplente.
DIRECTORES AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN	
Sr. José Manuel Ugalde Jiménez	Director Representante de la Provincia de Limón.

Artículo II

Oración de agradecimiento

Procede la señora Directora Leslie Quirós Núñez, a elevar una oración al Todopoderoso, solicitándole dirección en la toma de decisiones de éste Órgano Colegiado.

Artículo III

Aprobación o modificación del Orden del Día

Se somete a consideración de los Miembros de Junta Directiva, la propuesta de agenda para la presente sesión, misma que resulta de recibo por parte de éstos, por lo que luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-504-2019

Considerando

- 1-Procede el Sr. Deiler Ledezma Rojas, Presidente Ejecutivo a.i. a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión.
- 2-Que los señores Directores, proponen incluir en el capítulo de Lectura de Correspondencia, los oficios DRG-166-10-2019, DRG-167-10-2019 y carta remitida por la Cámara Costarricense de la Industria Atunera (CATUN) y adelantar la Audiencia una vez aprobadas las actas.
- 3-Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión e incluir en el capítulo de Lectura de Correspondencia, los oficios DRG-166-10-2019, DRG-167-10-2019 y la carta remitida por la Cámara Costarricense de la Industria Atunera (CATUN) y adelantar la Audiencia una vez aprobadas las actas.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Deiler Ledezma Rojas, Carmen Castro Morales, Adelita Arce Rodríguez, Ana Victoria Paniagua Prado y Leslie Quirós Núñez.

Artículo IV

Aprobación de actas 47-2019 y 48-2019

Acta N°. 47-2019.

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede la señora Francy Morales Matarrita, Secretaria de Junta Directiva de INCOPECA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión Ordinaria N°. 47-2019. Una vez escuchada y analizada la misma y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-505-2019.

Considerando

- 1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°. 47-2019, celebrada el jueves diez de octubre de 2019.

2-Que habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentra conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°. 47-2019, celebrada el jueves diez de octubre de 2019.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Deiler Ledezma Rojas, Carmen Castro Morales, Adelita Arce Rodríguez y Leslie Quirós Núñez. La Directora Carlos Ana Victoria Paniagua Prado se excusa de votar por no estar presente en la sesión N°47-2019.

Acta N°. 48-2019.

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede la señora Francy Morales Matarrita, Secretaria de Junta Directiva de INCOPECA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°48-2019. Una vez escuchada y analizada la misma y luego de deliberar la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-506-2019.

Considerando

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°. 48-2019, celebrada el viernes once de octubre de 2019.

2-Que habiéndose procedido a dar lectura a la misma los señores Directivos la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°. 48-2019, celebrada el viernes once de octubre de 2019.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Deiler Ledezma Rojas, Carmen Castro Morales, Adelita Arce Rodríguez y Leslie Quirós Núñez. La Directora Carlos Ana Victoria Paniagua Prado se excusa de votar por no estar presente en la sesión N°48-2019.

Artículo V

Audiencia:

i. Federación Pescadores y Molusqueros Pacífico Sur.

Se recibe en audiencia a los señores Rufina Gómez Zapata, Oldemar Granados Aviro, Lidiette Sequeira Obregón y Víctor Julio Rocha, representantes de la Federación de Pescadores y Molusqueros Pacífico Sur, quienes hacen la presentación con la finalidad de exponer ante la Junta Directiva el deterioro y la necesidad que vive el sector al cual representan y a su vez manifiestan que no existe igualdad de derechos por parte del estado. Adicionalmente, informan a los señores Directores los objetivos, misión y visión de la Federación y los planes de acción a seguir, para combatir la problemática del sector pesquero.

Luego de realizada esta presentación, una vez deliberado ampliamente por parte de la Junta Directiva, ésta finalmente, resuelve;

AJDIP-507-2019

1-Que en la presente sesión se reciben en audiencia a los señores Rufina Gómez Zapata, Oldemar Granados Aviro, Lidiette Sequeira Obregón y Víctor Julio Rocha, representantes de la Federación de

Pescadores y Molusqueros Pacifico Sur, los cual realizan una presentación con el fin de exponer a la Junta Directiva el deterioro y la necesidad que vive el sector al cual representan y a su vez manifiestan que no existe igualdad de derechos por parte del estado. Adicionalmente, informan a los señores Directores los objetivos, misión y visión de la Federación y los planes de acción a seguir, para combatir la problemática del sector pesquero.

2-Escuchado lo manifestado por los representantes de la zona sur, así como sometido a consideración y análisis por parte de los Sres. Directores, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Dar por recibida la presentación de los señores representantes de la Federación de Pescadores y Molusqueros Pacifico Sur.

2-Dar seguimiento a los siguientes puntos:

- Tipo de modalidad del seguro emitido por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) para el sector pesquero.
- Presentar por parte de los representantes, la propuesta del proyecto de la Federación de Pescadores y Molusqueros Pacifico Sur, para conocimiento de la Junta Directiva del INCOPECA.
- Agendar una gira de trabajo en la zona sur los días 08 y 09 de noviembre de 2019 y que los señores Directores que participen serán trasladados en los vehículos institucionales así como la cancelación de los viáticos correspondientes.
- Seguimiento y visita al centro de acopio
- Inclusión de Federación de Pescadores y Molusqueros Pacifico Sur a las mesas de trabajo-

3-Acuerdo firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Deiler Ledezma Rojas, Carmen Castro Morales, Adelita Arce Rodríguez, Ana Victoria Paniagua Prado y Leslie Quirós Núñez.

ii. Proyecto Reconversión Turística

Se recibe en audiencia a la funcionaria Norjelens Lobo Vargas de la Unidad Coordinadora y Ejecutora del Golfo de Nicoya, en compañía de un representante del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) quienes exponen ante la Junta Directiva el proyecto "Acondicionamiento de 8 embarcaciones para el desarrollo de Turismo Costero en el Golfo de Nicoya, (reconversión turística)", el cual se encuentra en el soporte de actas de la presente sesión.

Una vez escuchados, los señores Directores, dan por conocida la propuesta del Proyecto de Reconversión Turística y a su vez solicitan a la señorita Norjelens Lobo Vargas dar seguimiento a dicho proyecto y así mismo, enviar los avances para conocimiento de la Junta Directiva.

Artículo VI

Lectura de Correspondencia:

i. AI-100-10-2019.Solicitud de vacaciones Auditor Interno.

Se procede a dar lectura al oficio AI-100-10-2019, remitido por el señor Rafael Abarca, el cual solicita un día de vacaciones, el día 06 de noviembre 2019, para que la Junta Directiva tome el acuerdo respectivo.

Estiman los señores Directivos que es de recibo la solicitud de don Rafael, por lo que la Junta Directiva, resuelve,

AJDIP-508-2019

Considerando

1-Procede el señor Rafael Abarca a solicitar a los señores Directivos que de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de organización y funciones de la Auditoría Interna, solicita un día de vacaciones, el día, 06 de noviembre 2019.

3-Escuchada la solicitud del señor Rafael Abarca Gómez, luego de deliberar, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar un día de vacaciones al señor Rafael Abarca Gómez, Auditor interno, el día 06 de noviembre 2019 del presente año.

2-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Deiler Ledezma Rojas, Carmen Castro Morales, Adelita Arce Rodríguez, Ana Victoria Paniagua Prado y Leslie Quirós Núñez.

Una vez aprobada la solicitud de vacaciones del señor Abarca Gómez, los señores Directores consideran conveniente solicitar un recuento de vacaciones del señor Auditor Interno para que proceda a elaborar una propuesta de vacaciones.

ii. **Solicitud de aprobación Torneo de Pesca Playa Samara.**

Se da lectura a la solicitud de autorización para la celebración de un Torneo de Pesca Deportiva presentada por Pura Pesca CR, el cual se desarrollará en playa Samara los días 23 y 24 de noviembre de 2019.

Por su parte, por medio de correo electrónico, la señora Jeannette Pérez Blanco, Coordinadora de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística manifiesta que el mismo cuenta con el aval de la Comisión, razón por la cual, recomienda su aprobación por lo que la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-509-2019

Considerando

1-Se conoce solicitud de aprobación para un Torneo de Pesca Deportiva en en Playa Sámara, a realizarse los días 23 y 24 de noviembre de 2019; organizado por Pura Pesca CR, esperando la participación de 300 personas. La especie objeto del torneo será jurel robalo pargo, dorado, wahoo, etc., todas excepto peces pico y gallos. Tipo de torneo: orilla-kayak y lancha.

2- Que por su parte se recibe correo electrónico de la señora Jeannette Pérez Blanco, coordinadora de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, donde manifiesta que el torneo cuenta con el aval de la Comisión, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la realización del Torneo de Pesca Deportiva a celebrarse en Playa Sámara los días 23 y 24 de noviembre de 2019; organizado por Pura Pesca CR, esperando la participación de 300 personas. . La especie objeto del torneo será jurel robalo pargo, dorado, wahoo, etc., todas excepto peces pico y gallos. Tipo de torneo: orilla-kayak y lancha.

2-De conformidad con el Reglamento para la celebración de Torneos de Pesca Deportiva, aprobado mediante Acuerdo AJDIP/073-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 148 del 04-08-2014 y al acuerdo AJDIP AJDIP-429-2016, los organizadores del torneo deberán presentar a la Junta

Directiva del INCOPECA y a la Comisión Nacional de Pesca Deportiva, un informe de los resultados del evento, donde se detalle claramente las capturas efectuadas en la actividad, así como copia de los permisos respectivos emitidos por las autoridades competentes, según corresponda.

3-El organizador debe asumir bajo su responsabilidad las medidas necesarias para la seguridad de los participantes, deberá velar que se cumplan todas las previsiones que resulten necesarias para garantizar la seguridad de los mismos de acuerdo a la legislación vigente y a la información disponible.

4-Conforme lo indica el artículo 8 de La Ley N°. 8436, Ley de Pesca y Acuicultura, las actividades de pesca y acuicultura, este evento deberá practicarse sin producir daños irreparables a los ecosistemas, sin entorpecer la navegación, la utilización y el curso natural de las aguas. Por esta razón el organizador deberá asegurarse que el torneo no produzca impacto ambiental en las zonas donde se desarrollan las actividades del mismo.

5-El organizador debe velar porque se respete el Área Marina de Pesca Responsable, los límites de frontera, la normativa vigente establecida para el Golfo Dulce y la modificación según el acuerdo de Junta Directiva AJDIP/045-2014.

6-De igual manera, deberán tomarse las previsiones para garantizar la labor de los inspectores de pesca del INCOPECA, así como la obligatoriedad de todos los participantes de cumplir con la portación del respectivo carné de pesca deportiva extendido por el INCOPECA.

7-Acuerdo firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Deiler Ledezma Rojas, Carmen Castro Morales, Adelita Arce Rodríguez, Ana Victoria Paniagua Prado y Leslie Quirós Núñez.

iii. Solicitud de aprobación Torneo de Pesca Marina Pez Vela.

Se da lectura a la solicitud de autorización para la celebración de un Torneo de Pesca Deportiva presentada por Jeff Duchesneau, el cual se desarrollará en la Marina Pez Vela el 16 de noviembre de 2019.

Por su parte, por medio de correo electrónico, la señora Jeannette Pérez Blanco, Coordinadora de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística manifiesta que el mismo cuenta con el aval de la Comisión, razón por la cual, recomienda su aprobación por lo que la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-510-2019

Considerando

1-Se conoce solicitud de aprobación para un Torneo de Pesca Deportiva en la Marina Pez Vela, a realizarse el 16 de noviembre de 2019; organizado por Jeff Duchesneau, esperando la participación de 200 personas. La especie objeto del torneo: dorado. Tipo de torneo: captura, pesaje y liberación.

2- Que por su parte se recibe correo electrónico de la señora Jeannette Pérez Blanco, coordinadora de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, donde manifiesta que el torneo cuenta con el aval de la Comisión, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la realización del Torneo de Pesca Deportiva a celebrarse en la Marina Pez Vela, a realizarse el 16 de noviembre de 2019; organizado por Jeff Duchesneau, esperando la participación de 200 personas. La especie objeto del torneo: dorado. Tipo de torneo: captura, pesaje y liberación.

2-De conformidad con el Reglamento para la celebración de Torneos de Pesca Deportiva, aprobado mediante Acuerdo AJDIP/073-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 148 del 04-08-2014 y al acuerdo AJDIP AJDIP-429-2016, los organizadores del torneo deberán presentar a la Junta

Directiva del INCOPECA y a la Comisión Nacional de Pesca Deportiva, un informe de los resultados del evento, donde se detalle claramente las capturas efectuadas en la actividad, así como copia de los permisos respectivos emitidos por las autoridades competentes, según corresponda.

3-El organizador debe asumir bajo su responsabilidad las medidas necesarias para la seguridad de los participantes, deberá velar que se cumplan todas las previsiones que resulten necesarias para garantizar la seguridad de los mismos de acuerdo a la legislación vigente y a la información disponible.

4-Conforme lo indica el artículo 8 de La Ley N°. 8436, Ley de Pesca y Acuicultura, las actividades de pesca y acuicultura, este evento deberá practicarse sin producir daños irreparables a los ecosistemas, sin entorpecer la navegación, la utilización y el curso natural de las aguas. Por esta razón el organizador deberá asegurarse que el torneo no produzca impacto ambiental en las zonas donde se desarrollan las actividades del mismo.

5-El organizador debe velar porque se respete el Área Marina de Pesca Responsable, los límites de frontera, la normativa vigente establecida para el Golfo Dulce y la modificación según el acuerdo de Junta Directiva AJDIP/045-2014.

6-De igual manera, deberán tomar las previsiones para garantizar la labor de los inspectores de pesca del INCOPECA, así como la obligatoriedad de todos los participantes de cumplir con la portación del respectivo carné de pesca deportiva extendido por el INCOPECA.

7-Acuerdo firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Deiler Ledezma Rojas, Carmen Castro Morales, Adelita Arce Rodríguez, Ana Victoria Paniagua Prado y Leslie Quirós Núñez.

iv. **Informes Finales de Torneos de Pesca:**

Se procede a dar lectura a los informes de Torneos de Pesca, los cual se detallan de la siguiente manera:

- MPV OPEN 2019: llevado a cabo en Marina Pez Vela Quepos, los días 26 y 27 de abril 2019, el cual fue organizado por Jeff Duchesneau, teniendo la participación de cerca de 125 personas.
- Quepos Billfish Cup 2019: llevado a cabo en Marina Pez Vela Quepos, los días 15 y 16 de marzo 2019, el cual fue organizado por Jeff Duchesneau, teniendo la participación de 86 personas.
- Dorado Derby 2018: llevado a cabo en Marina Pez Vela Quepos, en noviembre 2019, el cual fue organizado por Jeff Duchesneau, teniendo la participación de 188 personas
- Nacional de Pez Vela: llevado a cabo en Pacifico Central, los días 25, 26 y 27 de Enero – 22, 23 y 24 de febrero- 15, 16 y 17 de marzo de 2019, el cual fue organizado por el club amateur de pesca, teniendo la participación de 44 personas.

Luego de analizar los informes y una vez deliberado ampliamente por parte de la Junta Directiva, ésta finalmente, resuelve;

AJDIP-511-2019

1-Que se conoce los siguientes informes de torneos de pesca:

- MPV OPEN 2019: llevado a cabo en Marina Pez Vela Quepos, los días 26 y 27 de abril 2019, el cual fue organizado por Jeff Duchesneau, teniendo la participación de cerca de 125 personas.
- Quepos Billfish Cup 2019: llevado a cabo en Marina Pez Vela Quepos, los días 15 y 16 de marzo 2019, el cual fue organizado por Jeff Duchesneau, teniendo la participación de 86 personas.
- Dorado Derby 2018: llevado a cabo en Marina Pez Vela Quepos, en noviembre 2019, el cual fue organizado por Jeff Duchesneau, teniendo la participación de 188 personas
- Nacional de Pez Vela: llevado a cabo en Pacifico Central, los días 25, 26 y 27 de Enero – 22, 23 y 24 de febrero- 15, 16 y 17 de marzo de 2019, el cual fue organizado por el club amateur de pesca, teniendo la participación de 44 personas.

2-Una vez analizados por parte de los señores Directores, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Dar por recibido los informes de los Torneo de Pesca presentados por la secretaria de Junta Directiva, para conocimiento de la Junta Directiva.

2-Instruir a la secretaria de Junta Directiva enviar un oficio a la señora Jeannette Pérez Blanco, coordinadora de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, con el fin de que los informes de torneos de pesca sean enviados para conocimiento de la Junta Directiva, con un máximo de un mes, una vez finalizado el mismo.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Deiler Ledezma Rojas, Carmen Castro Morales, Adelita Arce Rodríguez, Ana Victoria Paniagua Prado y Leslie Quirós Núñez.

V.DGOPA-0056-2019. Renuncia de Marvin Mora Hernández al Órgano de Procedimiento Jurídico Pesquero.

Procede la secretaria de Junta Directiva, a dar lectura al oficio DGOPA-0056-2019, remitido por el señor Marvin Mora Hernández, Director de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas del INCOPECA, el cual indica que mediante acuerdo de Junta Directiva AJDIP/190-2017 fue nombrado miembro del Órgano Director de Procedimiento Jurídico Pesquero, y que a su vez solicita presentar la renuncia como miembro de dicho Órgano, por motivos expuestos en el oficio supra. Además, sugiere a los señores miembros de Junta Directiva que en su lugar se nombre a otro funcionario con un mayor conocimiento en esta materia y cuyo perfil profesional sea el de un abogado.

Una vez discutido y analizado el oficio supra mencionado la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-512-2019

Considerando

1-Que se da lectura al oficio DGOPA-0056-2019, remitido por el señor Marvin Mora Hernández, Director de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas del INCOPECA.

2-Que el señor Marvin Mora Hernández, mediante oficio supra, indica que mediante acuerdo de Junta Directiva AJDIP/190-2017 fue nombrado miembro del Órgano Director de Procedimiento Jurídico Pesquero y que a su vez solicita presentar la renuncia como miembro de dicho Órgano, por motivos expuestos en el oficio DGOPA-0056-2019. Además, sugiere a los señores miembros de Junta Directiva que en su lugar se nombre a otro funcionario con un mayor conocimiento en esta materia y cuyo perfil profesional sea el de un abogado.

3-Que una vez analizado y discutido el oficio DGOPA-0056-2019, presentado por el señor Mora Hernández, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Dar por recibido el oficio DGOPA-0056-2019, remitido por el señor Marvin Mora Hernández, Director de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas del INCOPECA.

2-Trasladar el oficio supra citado a la Presidencia Ejecutiva para que recomiende a la Junta Directiva, el funcionario que cumpla con el perfil idóneo para que forme parte del Órgano Director de Procedimiento Jurídico Pesquero, en sustitución del señor Marvin Mora Hernández.

3-Acuerdo firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Deiler Ledezma Rojas, Carmen Castro Morales, Adelita Arce Rodríguez, Ana Victoria Paniagua Prado y Leslie Quirós Núñez.

Por motivos de tiempo, el señor Presidente Ejecutivo a.i., solicita a los señores Directores trasladar los puntos pendientes de la agenda para la siguiente sesión, por lo que la Junta Directiva, resuelve:

AJDIP-513-2019

Considerando

1-Habiéndose sometido a consideración de los señores Miembros de Junta Directiva el orden del día propuesto, y siendo que por razones de tiempo, no será posible abarcar los puntos pendientes de la agenda, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Alterar el orden del día y trasladar los puntos pendientes de la agenda para la próxima sesión.

2-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Deiler Ledezma Rojas, Carmen Castro Morales, Adelita Arce Rodríguez, Ana Victoria Paniagua Prado y Leslie Quirós Núñez.

Artículo VII

Cierre:

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos se levanta la sesión.